

COMPañÍA HUACHI GRANDE C.A.

HUACHI GRANDE

AMBAIO

ECUADOR

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMISARIO REVISOR DE LA
COMPañÍA HUACHI GRANDE C.A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

Yo, MARIO ENRIQUE SALAZAR AGUAS portador de la Cédula de Identidad N.- 180182372-3, que en mi calidad de Comisario Revisor de la Compañía HUACHI GRANDE C.A. me permito presentar el siguiente informe de actividades correspondiente al año 2015.

.- Que se dio inicio al movimiento económico con la cancelación de los trámites para la Patente Municipal los mismos que se cancelan hasta el año 2015. Según recibos emitidos por el I. Municipio de Ambato

.- Que se realizó las notificaciones respectivas a los señores Accionistas que se encuentran en mora con las obligaciones económicas en la Compañía.

.- Que de la misma manera se espera recaudar los dineros adeudados para la apertura la cuenta corriente conforme dispone la Ley.

.- Que se realizó el pago de Permisos Habilitantes y Documentos Operacional 2015 de la Compañía como también la utilización de la vía pública.

.- Que se realizó el pago Ocupación de Lugares Públicos (vehículos Parados)

.- Que se realizó el a los Activos Fijos de la Compañía

.- Que se realizó el pago de los estudios Técnicos, de Campo y Jurídicos tendientes a alcanzar de los Organismos de Control de Transito de Ambato la resolución favorable para el incremento de cupos para los vehículos de la Compañía

Debo informar además que todas y cada una de las actividades realizadas durante este año están encaminadas al fortalecimiento y engrandecimiento de la COMPañÍA

Es todo cuanto puedo informar a ustedes Sres. Directivos y Accionistas de la Compañía HUACHI GRANDE C.A., en honor a la ver

Atentamente:

Ambato, 10 de Febrero del 2016



SR. MARIO ENRIQUE SALAZAR AGUAS
COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA
HUACHI GRANDE C.A.
C.I.180182372-3,



COMPAÑÍA HUACHI GRANDE C.A.

HUACHI GRANDE

AMBATO

ECUADOR

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA HUACHI GRANDE C.A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

.- Que mediante oficio N.-DTTM-15-0415, del 02 de marzo del 2015, se recibe el incremento de copo para 8 vehículos.

.- Que mediante oficio N.- 027-H.G.C.A. del 04 de Marzo del 2015, se procede a **impugnar la resolución de incremento de los 8 cupos**. Al no estar de acuerdo a la cantidad autorizada la misma que no concuerda con lo que dispone el Plan Maestro

.- Que mediante oficio N.- 028-H.G.C.A. del 14 de Mayo del 2015, se presenta la propuesta de sugerencia al Director de Transito Transporte y Seguridad Vial en lo relacionado a la parada de los taxis frente a nuestra parada el mismo que se cumple de inmediato por el organismo de control cambiando de sitio de parada para los taxis.

.- Que mediante oficio N.- 012-H.G.C.A. del 24 de Julio del 2015 se procede a ~~presentar el tercer~~ Forme del estudio Jurídico, Técnico y de campo tendiente a alcanzar de la misma el estudio favorable para el incremento de cupos para la Compañía.

.- Que mediante oficio N.- 013-H.G.C.A. del 24 de junio del 2015, se recibe la RESOLUCION ADMINISTRATIVA GENERAL N.-001-IC-DTTM-2015 INCREMENTO DE COPO A FAVOR DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL HUACHI GRANDE DE C.A.". con total de 13 cupos.

.- Que con fecha 28 de agosto del 2015 se entrega en la DTTM. los documentos habilitantes de los vehículos en el incremento de los cupos para el cambio de servicio de particular a público.

.- Que mediante oficio N.- 013-H.G.C.A. del 04 de septiembre se oficia a la Jefa de Matriculaciones para que se autorice en grupo a la digitalización previo a la matriculación de los vehículos de la compañía.

.- Que mediante oficio a la Ing. María Isabel Curillo. JEFE DE MATRICULACION VEHICULAR DEL GADMA (E) se solicita la revisión de la flota vehicular requisito indispensable para alcanzar la renovación del permiso de Operación de la

Compañía. El mismo que es atendido con fecha 26 de octubre del 2015.

.- Que mediante oficio N.- DTTM-15-0307 del 26 de noviembre del 2015, de la jefatura de gestión Administrativa y Atención al Cliente notifica que faltan los certificados de Afiliación al IESS. El mismo que se da cumplimiento de inmediato.

.- Que mediante oficio N.- DTTM-GAAC-15-0331 de, 14 de Diciembre del 2015, se remite la RESOLUCION N.- 012.RPO-DTTM-2015, DE RENOVACION DE PERMISO DE OPERACION PARA LA COMPAÑIA.

.- Que mediante oficio N.- 027-H.G.C.A. del 14 de Diciembre del 2015, dirigida al agrónomo José Antonio Villacis Pérez se solicita al GAD. Parroquial la autorización para la colocación del teléfono para la Compañía luego de lo cual se realizara el trámite en C.N.T. para su adquisición. Y de esta manera mejorar el servicio de transporte en la Parroquia a nuestros dignos usuarios.

Debe informar además que [REDACTED] una de las actividades realizadas durante este año están encaminadas al fortalecimiento y engrandecimiento de la COMPAÑIA para de esta manera continuar con nuestro servicio de transporte para con la Parroquia tratando que día a día ser mejores en todos y cada uno de nuestros actos.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes Sres. Directivos y Accionistas de de la Compañía HUACHI GRANDE C.A. en honor a la verdad.

Ambato, 10 de Febrero del 2016

Atentamente:



WILSON OLIVO MESA
WILSON OLIVO MESIAS FREYRE
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
HUACHI GRANDE C.A.
C.I. 180148132-4